

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CP-01-DC-02
	AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	Versión 1.0
	NORMOGRAMA	Febrero del 2018

NORMOGRAMA			
AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P			
NORMA, DECRETO Y LEYES	ARTICULOS APLICABLES	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>CONSTITUCION POLITICA COLOMBIA</b> DE Abrir <a href="#">norma</a>	365-6-23-79 Y 80	Asamblea Nacional constituyente	Los servicios públicos son inherentes a la finalidad del estado y es deber del estado asegurar su prestación eficiente. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. Prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental que se originen por sus actividades. Aprovechamiento del recurso agua garantizando su sostenibilidad.
<b>LEY 142 DE 1994</b> Abrir <a href="#">Norma</a>	EXTERNA	Congreso de Colombia	Por medio de esta ley se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CP-01-DC-02
	AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	Versión 1.0
	NORMOGRAMA	Febrero del 2018

<b>RESOLUCION 351 DE 2005</b> <a href="#">Abrir norma</a>	Toda	<b>Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico</b>	Por la cual se establecen los regímenes de regulación tarifaria a los que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo y la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio de aseo de residuos ordinarios y se dictan otras disposiciones.
<b>RESOLUCION 352 DE 2005</b> <a href="#">Abrir norma</a>	Toda	<b>Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico</b>	Por la cual se definen los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del servicio público domiciliario de aseo y se dictan otras disposiciones.
<b>LEY 632 DE 2000</b> <a href="#">Abrir norma</a>	Toda	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se realizan algunas modificaciones a la Ley 142 de 1994; En el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.
<b>LEY 689 DE 2001</b> <a href="#">Abrir norma</a>	Toda	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se realizan algunas modificaciones a la Ley 142 de 1994
<b>CODIGO CIVIL</b> <a href="#">Abrir norma</a>	todo	Congreso de Colombia	Normas de derecho privado que aplican a la contratación en la empresa

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CP-01-DC-02
	AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	Versión 1.0
	NORMOGRAMA	Febrero del 2018

<b>ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL Y TERRITORIAL</b> <a href="#">Abrir norma</a>		Congreso de Colombia	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales
<b>LEY 286 DE 1996</b> <a href="#">Abrir norma</a>	1,2,3,4,7	Congreso de Colombia	Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142, 143 de 1994 y la Ley 223 de 1995
<b>LEY 373 de 1997</b> <a href="#">Abrir norma</a>	1,2,3,5,6,11,12,18	Congreso de Colombia	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua
<b>LEY 689 de 2001</b> <a href="#">Abrir norma</a>	2,3,4,5,7,14,25	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones
<b>DECRETO 1575 de 2007</b> <a href="#">Abrir norma</a>	TODOS	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano
<b>RESOLUCION 2115 de 2007</b> <a href="#">Abrir norma</a>	TODOS	Ministerio de la Protección Social- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	Por el cual se señalan características e instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
<b>RESOLUCION 0811 de 2008</b> <a href="#">Abrir norma</a>	TODOS	Ministerio de la Protección Social- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	Por medio de la cual se definen los lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CP-01-DC-02
	AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	Versión 1.0
	NORMOGRAMA	Febrero del 2018

			de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución
<b>DECRETO 3100 de 2003</b> <a href="#">Abrir norma</a>	1,2,3,12,13,14,15,18,21,24,30,35	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas para la utilización directa del agua
<b>RESOLUCION 315 de 2005</b> <a href="#">Abrir norma</a>	toda	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Por medio de la cual se establecen las metodologías para clasificar las personas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con un nivel de riesgo
<b>RESOLUCION 151 de 2001</b> <a href="#">Abrir norma</a>	toda	Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Regulación integral de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo
<b>DECRETO 2981 DE 2013</b> <a href="#">Abrir norma</a>	toda	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
<b>RESOLUCION 0288 DE 2015</b> <a href="#">Abrir norma</a>	Toda	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.
<b>DECRETO 1013 DE 2005</b> <a href="#">Abrir norma</a>	toda	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece la metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CP-01-DC-02
	AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	Versión 1.0
	NORMOGRAMA	Febrero del 2018

<b>RESOLUCION 151 DE 2001</b> <a href="#">Abrir norma</a>	Toda	Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
--	------	--	---